MOEBIUS

PLATAFORMA ELECTORAL

AGRUPACIÓN MOEBIUS

Colegio de Profesionales de la Psicología de Entre Ríos (CoPER)

A quienes integramos la Agrupación Moebius nos une la profunda convicción de continuar una gestión del CoPER que, desde la experiencia y los avances concretos ya consolidados, impulse políticas institucionales con un compromiso ético inquebrantable, enraizado en los Derechos Humanos, la Salud Mental, la Perspectiva de Género y el federalismo.

Como gestión actual hemos avanzado, concretamente, en la articulación, representación y transformación institucional, aportando desde la diversidad de formaciones, trayectorias y campos de ejercicio, con activa presencia en distintas localidades de la provincia. Hemos trabajado para construir un Colegio más activo, inclusivo, federal y presente, impulsando actividades de capacitación constante, abriendo espacios a la comunidad, creando nuevas comisiones de trabajo y fortaleciendo la articulación con entes gubernamentales, Universidades, organizaciones sociales y el Poder Judicial.

En el marco de una coyuntura social, política y económica compleja, hemos sostenido la defensa de los Derechos Humanos como eje central de nuestras políticas, siendo también la defensa de la Ley de Salud Mental un pilar fundamental de nuestra acción. Es por ello que, desde esta gestión, hemos participado activamente en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental, impulsado la capacitación en la Ley de Salud Mental, acompañado proyectos de ley y organizado jornadas de reflexión y defensa. Entendemos el rol del CoPER como actor clave en la escena institucional.

Consideramos que, en principio, el reconocimiento de la Especialidad en Salud Mental a las egresadas y egresados de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria (RISaMC), valoriza y jerarquiza nuestra profesión y formación sistemática. Desde esta base, entendemos asimismo fundamental avanzar hacia el reconocimiento de otras especialidades. Es por esto que finalizamos en 2025, conjuntamente con el Instituto Superior de Paraná y el Consejo General de Educación, el reconocimiento de una Especialización en Orientación Educacional que fuese accesible a toda la

provincia. Hemos de remarcar que la gestión del reconocimiento comenzó en el año 2023, en un contexto político muy distinto, por lo cual nos sostuvimos abiertos al diálogo con todos los actores sociales.

La perspectiva de género constituye un eje transversal de nuestra gestión. La representación igualitaria promueve debates institucionales y cuestiona estructuras simbólicas, reproducidas en los diversos ámbitos de participación de nuestro Colegio.

El federalismo no ha sido un mero enunciado, sino una práctica concreta. A través del trabajo articulado con las Regionales Este y Sur, hemos fortalecido la presencia del Colegio en territorio, garantizado espacios de consulta y participación.

Esta plataforma no es una promesa: es la continuidad de una gestión que ya está en marcha. Una gestión que ha firmado nuevos convenios con obras sociales, digitalizado procesos, fortalecido la comunicación institucional, representado a colegas afectados por despidos masivos, impulsado becas, supervisiones y formación continua.

La federalización del Colegio es un compromiso central: entendemos que, para garantizar una representación verdadera, el CoPER debe estar presente, escuchar y actuar en todas las regiones de la provincia. Por eso, promovemos una gestión descentralizada, con espacios de participación equitativos y mecanismos que aseguren el acceso de todos/as los/as matriculados/as, independientemente de su ubicación geográfica. Solo desde una institución federal será posible construir políticas que respondan a las necesidades reales de nuestro colectivo profesional en cada rincón de Entre Ríos.

Desde Moebius, convocamos a seguir construyendo juntos/as este proyecto, sobre las bases sólidas que ya hemos levantado. A continuación, detallamos nuestras propuestas organizadas por secretarías:

SECRETARÍA COMUNITARIA

CONVENIOS (Beneficios para colegas matriculados y personal administrativo del CoPER)

Continuaremos gestionando convenios con instituciones públicas y privadas, orientados a brindar beneficios concretos para el personal administrativo y profesionales matriculados/as del CoPER.

COORDINACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO

-Comisión de Psicoanálisis: Además de las actividades formativas ya establecidas, se planificará el "Congreso Federal de Psicoanálisis 2026".

-Comisión Editorial: En proceso de conformación, esta comisión tendrá como objetivo gestionar y acompañar el desarrollo de la **marca y sello editorial del CoPER**, con implementación prevista para el segundo semestre de 2025. Para ello, se firmó un convenio marco con una editora especializada. Se prevé la publicación de **tres obras en 2026** y la realización de un **concurso literario anual**.

DISPOSITIVOS

-Servicio de Atención Comunitaria (SAC): es una propuesta enmarcada en la campaña de jerarquización profesional del CoPER, que busca reactivar y actualizar un servicio de atención psicológica accesible y de calidad. A diferencia de sus versiones históricas (2002-2006 y 2020), esta iniciativa se establece como un dispositivo solidario para sostener tratamientos psicoterapéuticos en un contexto socioeconómico complejo y de malestar social postpandemia. El proyecto está diseñado en etapas. En su primera fase, el servicio se enfocará en estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (FHAyCS-UADER). En etapas posteriores, se prevé expandir la atención a estudiantes de otras unidades académicas de la UADER y la UCA en la provincia de Entre Ríos, con proyección de llegar a la comunidad en general en 2026.

-Ampliación de la Biblioteca Comunitaria: Continuaremos con la actualización del inventario mediante la adquisición de nuevos ejemplares y la recepción de donaciones.

-Talleres culturales y artísticos: A partir del interés de los y las matriculados/as, se prevé la creación de nuevos talleres en 2026, como **tango** y **danzas folclóricas**, entre otros.

ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN EN JORNADAS DE FORMACIÓN

-Charla Informativa anual para el inicio de la vida profesional: Dirigida a nóveles y futuros/as colegas pronto a matricularse, abordará temas de interés para nóveles matriculados/as, consideraciones éticas, administrativas, matriculación, obras sociales y campos de ejercicio profesional.

-Fortalecimiento de actividades académicas: Continuaremos promoviendo espacios de formación, articulación y generatividad hacia la comunidad y el colectivo de colegas, desde un paradigma de Derechos Humanos, conciencia social, jerarquización profesional, bregando y reivindicando nuestra profesión, y con ello la salud mental como un derecho inalienable.

-Incentivo a proyectos de extensión: Fomentaremos iniciativas de nuestros/as matriculados/as orientadas a la comunidad.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Tenemos como visión, transformar la comunicación del Colegio en una herramienta **transparente, cercana, participativa y moderna**, al servicio de los/as colegiados/as y como voz activa en la defensa de la salud mental.

Comunicación Interna Clara y Accesible

-Boletines digitales semanales con información útil (capacitaciones, beneficios, convocatorias).

-Canal exclusivo de contacto directo para colegiados/as (WhatsApp o correo).

-Calendario institucional público y compartido (actividades, vencimientos, reuniones).

-Difusión clara de cambios con obras sociales (aranceles, inscripciones, etc.).

Presencia Profesional en Medios y Redes

- Fortalecimiento de redes sociales con contenido profesional y educativo.
- Mayor énfasis en el canal de YouTube, destinado a actividades formativas para colegiados/as.

Campañas Sociales y Visibilidad Profesional

- Participación activa en medios de comunicación con opiniones técnicas desde el CoPER.
- Continuación de la campaña de jerarquización profesional, en articulación con la Secretaría de Contralor.
- Difusión constante de las actividades formativas del CoPER.

Diálogo, Escucha y Participación

- Encuestas abiertas para definir prioridades comunicacionales.

SECRETARÍA DE CONTRALOR

La misma tiene como objetivo continuar representando la Costa del Paraná y la Costa del Uruguay, reflejando el compromiso de Moebius con el **federalismo** y la necesidad de atender las particularidades de cada localidad, garantizando que todas las voces participen en la construcción de políticas que beneficien a todo el colectivo matriculado.

En este sentido, consideramos necesario hacer foco en:

-Agilidad en trámites de matrícula: Continuaremos optimizando los procesos de altas, bajas y autobloqueos, manteniendo los procesos que han resultado eficaces durante la gestión 2023-2025 y buscando mejorar aún más los tiempos, sin comprometer el control de la documentación requerida.

-Seguimiento del ejercicio ético: Articularemos con las Secretarías de Contralor de las Regionales Este y Sur para intervenir en casos de colegas que ejerzan prácticas fuera de nuestras incumbencias. A través de un enfoque de orientación y apoyo, brindaremos asesoramiento para garantizar el cumplimiento del Código de Ética.

-Observancia y acción frente a la usurpación de títulos e intrusismo profesional: Mantendremos el riguroso monitoreo de prácticas que invadan

nuestras incumbencias, ya sea por disciplinas académicas o alternativas sin base científica. Denunciaremos situaciones de usurpación de títulos, a fin de proteger la integridad y el prestigio de nuestra profesión.

-Cumplimiento de la matriculación obligatoria: Sostenemos la línea de trabajo iniciada en 2023-2025, coordinando con la Asesoría legal del CoPER. En casos de incumplimiento advertido y sin respuesta, se procederá a la denuncia correspondiente, resguardando así la legitimidad del ejercicio profesional.

-Espacio de orientación con el Tribunal de Disciplina: Fortaleceremos un espacio conjunto destinado a la capacitación sobre el ejercicio ético, en el marco del "Curso de introducción a la vida profesional" (Art. 6, Inc. h). Buscamos que los nuevos colegas se conviertan en veedores responsables de la ética profesional.

-Actos públicos de matriculación mensuales: Con el fin de facilitar la integración de nuevos colegas al ámbito profesional y laboral, y fortalecer su sentido de pertenencia, proponemos realizar los actos de jura (Art. 15, Ley 7456) de manera **mensual**.

-Formación en temas de contralor: Organizaremos conversatorios, talleres y formaciones sobre ejercicio ético, usurpación de títulos, consentimiento informado y procedimientos de denuncia, en articulación con la **Comisión de Psicología Jurídico-Forense**. Estas actividades se actualizarán según el interés y devoluciones realizados por los/as colegiados/as.

-Transparencia y acceso a la información: Trabajaremos junto a la Secretaría de Comunicación para garantizar la publicación oportuna de información relevante (cambios normativos, alertas profesionales, etc.) y mantener canales de consulta accesibles y con respuestas rápidas.

SECRETARÍA CIENTÍFICA

Nuestras acciones tienen como principios rectores el reconocimiento del valor y la jerarquización profesional, la construcción de un Colegio abierto a la comunidad científica y a la sociedad y la defensa de un ejercicio ético de la Psicología, enmarcado en los Derechos Humanos, la Salud Mental y la

perspectiva de género. En este sentido, organizaremos nuestro trabajo en tres ejes principales:

1. Eje dirigido a colegas

-Continuación de actividades formativas que abarquen diversas corrientes psicológicas y sus aplicaciones.

-Generación de nuevos convenios con instituciones de formación para ampliar oportunidades de actualización.

-Creación de una **revista virtual del Colegio**, espacio para la publicación y difusión de producciones científicas y profesionales.

-Difusión de actividades de organizaciones afines que aporten beneficios a los matriculados.

2. Eje dirigido a estudiantes

-Creación de una **Comisión de Estudiantes** para promover su participación activa y acompañamiento formativo.

-Facilitación de la inserción temprana en la vida colegial, fomentando vínculos con profesionales.

-Fortalecimiento de la articulación entre Universidades y el CoPER, con comunicación fluida y difusión conjunta de actividades.

3. Eje comunitario

-Profundización de la difusión de buenas prácticas en Psicología.

-Desarrollo de campañas de concientización para establecer y visibilizar la clara diferencia entre lo que constituye el ejercicio de la Psicología y qué prácticas no lo son, fortaleciendo la confianza social en nuestra disciplina.

Fortalecimiento del sistema de becas

-Destinar fondos de nuevas actividades al mejoramiento y ampliación del sistema de becas, asegurando mayor acceso y equidad en la formación continua.

SECRETARÍA GREMIAL

Tomando como base lo trabajado durante 2023-2025 y optimizando los procesos de negociación y canales de comunicación ya establecidos, entendemos de suma importancia focalizar en los siguientes lineamientos:

-Fortalecimiento de la política arancelaria con piso en los Honorarios de Referencia sugeridos y sostener una revisión permanente, incluyendo la representación de las Regionales, evaluando las propuestas de acuerdo a la inflación real, el costo de vida y la dignidad del ejercicio profesional.

-Federalización activa de la negociación gremial, impulsando una agenda gremial descentralizada, generando espacios de encuentro en las distintas Regionales. Estas instancias permitirán recabar demandas locales, visibilizar problemáticas específicas y articular respuestas institucionales desde lo federal, asegurando que las negociaciones reflejen la diversidad de contextos provinciales.

-Transparencia activa en la gestión gremial. Continuaremos informando y publicando, a fin de que sea accesible a todos los/as matriculados/as; convenios vigentes, estado de negociaciones, aumentos aplicados, suspensiones y bajas de convenios vigentes.

-Articulación institucional fortalecida. Continuaremos profundizando la articulación con la Asesoría Legal y Contable, Tesorería, Presidencia y Secretaría de Contralor, a fin de sostener un seguimiento pormenorizado del estado de los convenios y los procesos de negociación. Asimismo, promoveremos la participación de representantes regionales en estas instancias para garantizar cohesión entre los contextos laborales a lo largo del territorio provincial.

-Reafirmación del rol exclusivo del CoPER en la gestión de convenios Reforzaremos la norma establecida por nuestro Código de Ética, respecto a que ningún/a profesional puede gestionar convenios particulares con obras sociales o prepagas, mediante campañas de concientización y, en articulación con la Secretaría de Contralor.

AGRUPACIÓN MOEBIUS

Cuentas en redes: **Instagram y Facebook – @Moebius.entrerios**